

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Luego de concluido el período financiero 2018 de la Compañía MAXIMA PROTECCIÓN MAXPROSECURITY CIA. LTDA. y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías Valores y Seguros, doy a conocer lo siguiente:

- Correspondiente al período contable del 2018 debo mencionar que la compañía es nueva en el mercado y en estos meses de funcionamiento la administración se ha enfocado en la elaboración y cumplimiento de las disposiciones legales necesarias para el funcionamiento de la misma como son:
Trámites notariales
Trámites y permisos del Ministerio del Interior, la Comandancia y Superintendencia.
Obtención de permisos de operación, etc.
Registro de Reglamentos interno y de Seguridad ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
Instalación, adecuación de las Instalaciones y óptimo funcionamiento de la Compañía.
- La compañía se creó con un capital de 10000.00 USD mismo que fue pagado en su totalidad por los socios.
En el balance se presenta cuentas por cobrar a nombre de uno de los accionistas ya que toda la tramitología antes mencionada se la realizó mediante contratos y documentos que serán justificados en el período 2019.
- Si bien la compañía no presenta utilidad en el presente ejercicio económico, si podemos estar seguros que se cuenta ya con todo lo necesario para proyectarse el próximo año a competir con empresas de años en el mercado.
- Se informa también que la compañía al cierre del ejercicio 2018 no contaba con personal para cumplir con organismos de control como el SRI por lo que se realizó de forma tardía las declaraciones, pero se pone en conocimiento de los accionistas que el período 2019 su funcionamiento será adecuado y bajo los parámetros establecidos por los distintos órganos de control.

Para dar fin al presente informe quiero agradecer por la confianza y expongo mi compromiso para cumplir con las metas establecidas.

Riobamba, 24 de junio de 2019

Atentamente,


Sr. Raúl Vinicio Jarrín García
C.I. 0503484684
GERENTE GENERAL